



Revisión Política e Institucional

para el financiamiento
de la **biodiversidad en**
la República Dominicana

Resumen ejecutivo



Santo Domingo, República Dominicana
Julio 2026



Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD
Avenida Anacaona #9, Mirador Sur, Santo Domingo, República Dominicana

República Dominicana | Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo 

Las informaciones expresadas en esta publicación no representan necesariamente las de las Naciones Unidas, incluido el PNUD, o los Estados miembros de la ONU.

Iniciativa Finanzas para la Biodiversidad

Homepage | BIOFIN 

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Av. Cayetano Germosén, Santo Domingo DN, Santo Domingo, República Dominicana

Inicio | Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales 

Coordinación Iniciativa Finanzas para la Biodiversidad:

Benita Rose, Coordinadora Nacional de BIOFIN

Consultor:

Joaquín Prestol

Diseño Gráfico:

Emmanuel Pérez, Haidee Sánchez Constanzo

Fotografía de Portada:

Pedro Araujo

Copyright © (2026). Licencia Creative Commons.

Derechos: Se autoriza la reproducción de esta publicación con fines educativos u otros fines no comerciales sin la autorización previa por escrito del titular de los derechos de autor, siempre que se cite la fuente completa. Se prohíbe la reproducción de esta publicación para la reventa u otros fines comerciales sin la autorización previa por escrito del titular de los derechos de autor. La designación de entidades geográficas en este libro y la presentación del material no implican la expresión de opinión alguna por parte del PNUD sobre la condición jurídica de ningún país, territorio o zona, ni de sus autoridades, ni sobre la delimitación de sus fronteras o límites.



INTRODUCCIÓN

La Iniciativa de Finanzas para la Biodiversidad (BIOFIN), una iniciativa global del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se implementa en la República Dominicana desde 2025 bajo el liderazgo del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN) y con el acompañamiento técnico del PNUD. Su propósito es apoyar al Gobierno dominicano en la identificación y movilización de recursos para cerrar la brecha financiera de biodiversidad y contribuir a la implementación de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y su Plan de Acción (ENBPA).

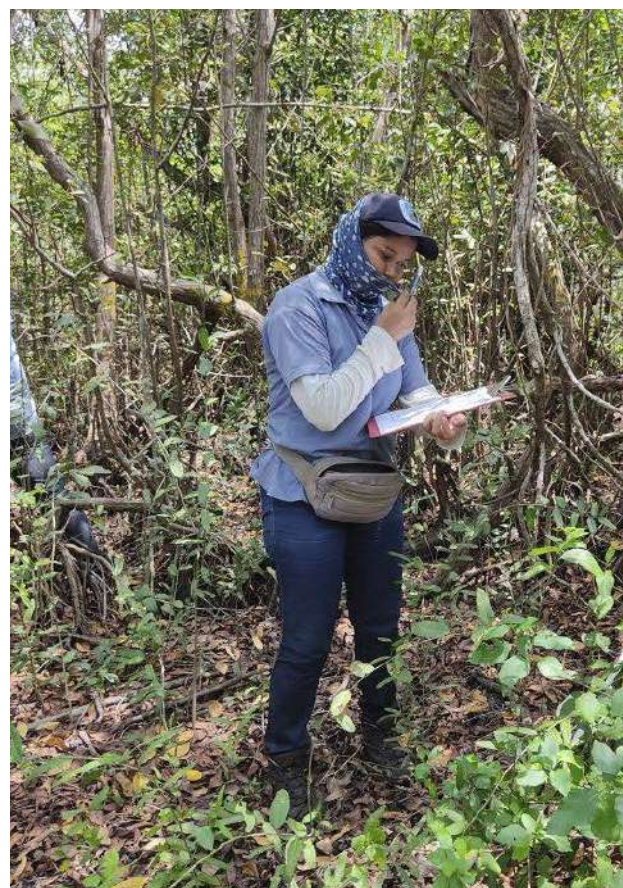
BIOFIN tiene como objetivo proponer mecanismos innovadores y sostenibles de financiamiento que permitan alinear las prioridades nacionales de desarrollo con los compromisos asumidos en el marco del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal (MMBKM). En esta etapa, el proyecto ha desarrollado la Revisión Política e Institucional (PIR, por sus siglas en inglés), con el fin de establecer una línea base sobre la gobernanza, las políticas públicas y los marcos institucionales relacionados con el financiamiento de la biodiversidad en el país.

¿Qué es una Revisión Política e Institucional (PIR)?

Es un análisis del contexto político, fiscal y financiero de la biodiversidad en un país para identificar cómo se gasta el dinero público, dónde hay brechas financieras y qué actores públicos y privados están involucrados en el financiamiento de la conservación y uso sostenible, sirviendo como base para diseñar los Planes de Soluciones Financieras (BFP, por sus siglas en inglés) y mejorar la gestión de los recursos para la biodiversidad.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

- Se realizó un levantamiento de los incentivos, subsidios, instrumentos e ingresos fiscales relacionados directa o indirectamente con la gestión y uso sostenible de la biodiversidad en la República Dominicana.
- A partir del levantamiento, se generó un informe técnico y un proceso de socialización que sirvió como línea de base para la elaboración del documento PIR.
- Se identificaron las principales tendencias positivas o perjudiciales en materia de gestión de la biodiversidad en el país, relacionándolas con el modelo económico nacional y con los instrumentos, incentivos, subsidios e ingresos identificados previamente.
- Se revisó el proceso de estructuración del presupuesto nacional y el uso de clasificadores funcionales del gasto público asociados a cambio climático, para entender la dinámica de relacionamiento del presupuesto con la biodiversidad.
- Se elaboró un mapeo de actores, que arrojó 57 instituciones prioritarias para la gestión de la diversidad biológica en la República Dominicana.
- Se construyó un catálogo de soluciones de financiamiento que pueden integrar un portafolio de mecanismos para el BFP y se analizaron siete soluciones tempranas.



TENDENCIAS E IMPULSORES DEL CAMBIO EN BIODIVERSIDAD

Negativas

- Prácticas ilegales y degradación de suelos en Áreas Nacionales Protegidas (ANP), debido a la expansión de la frontera agrícola, que provocan pérdidas de bosque, desplazamiento de viviendas y comunidades, así como en el deterioro de la salud de suelos y cuencas.
- Pérdida de manglar debido al turismo y otros factores humanos, afectando de servicios ecosistémicos, aumentando la vulnerabilidad ante desastres debido a la baja resiliencia costera, afectando refugios y espacios de reproducción de especies acuáticas.
- Pérdida de cobertura de corales en costas dominicanas debido al turismo, el cambio climático y la afluencia de tráfico marítimo en las costas dominicanas.
- Presiones sobre especies endémicas y en peligro de extinción, a partir de la introducción de especies invasoras que generan riesgos para la infraestructura urbana y la vida silvestre.
- Urbanización y desarrollo económico no planificado que aumentan la fragilidad y la fragmentación ecosistémica, provocando daños en la cobertura forestal y la integridad de sus ecosistemas asociados.
- Degradación de ecosistemas por el uso de sustancias químicas, contaminantes orgánicos y lubricantes, que contaminan las aguas y los suelos.
- Expansión y permanencia del sargazo en costas y playas nacionales que afecta la calidad del aire y las playas nacionales, al tiempo que impulsa la erosión costera, amenaza a tortugas marinas y peces, y acelera la sofocación de flora y fauna acuática.

Positiva

- Recuperación de cobertura neta arbórea, gracias a los programas de reforestación y al desarrollo de programas de pagos por resultados en deforestación.
- Prácticas pesqueras artesanales y de pequeña escala, así como gestión sostenible, que permiten una tasa de conservación de peces alta, baja sobreexplotación y conservación de otras especies claves, como la ballena jorobada.
- Una protección de ecosistemas terrestres equivalente al 96% de las áreas críticas de biodiversidad, acercando al país a las metas prioritarias del MMBKM e impulsando prácticas sostenibles en el turismo.
- Fortalecimiento de la figura de co-manejo para las ANP y planes de acción para la conservación en modalidad público-privada que permite el Involucramiento del sector privado en el cuidado y la conservación de espacios naturales y la diversidad biológica asociada.
- Desarrollo del Sello ABS para el uso y gestión de recursos genéticos, lo que permite una participación equitativa de las comunidades en su uso y una distribución justa de los beneficios derivados.

OTROS HALLAZGOS RELEVANTES DE LA REVISIÓN POLÍTICA E INSTITUCIONAL



El marco legal de la República Dominicana cuenta con leyes y reglamentos que abordan distintos aspectos de la gestión de la biodiversidad, entre estos, como leyes de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Sectorial de Biodiversidad, Áreas Naturales Protegidas, Pagos por Servicios Ambientales, Sectorial Forestal y de Ordenamiento Territorial.



Existen al menos **11 instrumentos y planes sectoriales medioambientales y de sectores económicos estratégicos**, adicionales a los previstos en el marco jurídico ambiental, que involucran uso, aprovechamiento e impactos sobre la biodiversidad dominicana.



Existen al menos 46 incentivos, instrumentos y subsidios sectorizados con potencial impacto y que deberían considerarse en la Meta 18 del MMBKM. Al menos 15 presentan oportunidades de mejora o reforma debido a que podrían generar impactos potencialmente negativos sobre la biodiversidad, sumando **148.5 mil millones de pesos dominicanos por año**, o un 1.7% del PIB de 2024. La cifra es **7.7 veces mayor que las necesidades para la biodiversidad identificadas en la Estrategia 30x30**, que ascienden a 19,284 millones de pesos dominicanos (304 millones USD).

Existen ocho fuentes potenciales de ingresos que pueden contribuir con la conservación y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad:

I. Ingresos por multas ambientales

II. Licencias y permisos ambientales

III. Pagos por acceso a áreas protegidas

IV. Pagos y tasas por uso productivo del agua para riego agrícola

V. Concesiones y pago de tarjeta de turista

VI. Tasas por concesiones mineras

VII. Tasas por concesiones en el sector de energías renovables

VIII. Licencias y permisos pesqueros

La República Dominicana **presenta avances en la incorporación de la biodiversidad en el ciclo presupuestario, a través de la implementación del clasificador de cambio climático, así como el uso de matrices de relacionamiento con biodiversidad.**

Se priorizaron al menos **siete soluciones financieras de adopción temprana**, es decir, que pueden implementarse antes del lanzamiento del BFP de la República Dominicana, cuya formulación y puesta en marcha se prevé para el año 2027.

SOLUCIONES FINANCIERAS CON POTENCIAL DE ADOPCIÓN TEMPRANA

VEHÍCULO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO VERDE-AZUL

Metas asociadas:

1 2 3 4 8 19

El Vehículo Nacional de Financiamiento Verde-Azul busca canalizar capital nacional e internacional hacia proyectos de biodiversidad, recursos hídricos, turismo sostenible, agricultura resiliente y infraestructura verde, contribuyendo a la movilización de recursos para la implementación de la ENBPA y al cierre de brechas de financiamiento para la biodiversidad.

FIDEICOMISO Y BONO VERDE PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Metas asociadas:

7 19

Los instrumentos financieros y de mercado para la reducción del impacto de los residuos sólidos previstos en la Ley No. 225-20 y su reciente modificación, dado el gran volumen de generación per cápita en el país, puede ayudar a reducir los riesgos que la contaminación representa para la diversidad biológica, en especial en suelos, cuerpos de agua y especies terrestres. Adicionalmente, la movilización de fondos para la circularidad y la gestión responsable de residuos sólidos puede contribuir con modelos de consumo y producción sostenibles.

COMPENSACIONES POR PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD Y BANCOS DE MITIGACIÓN

Metas asociadas:

14 15 19

Con el desarrollo de un procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) que considere riesgos e impactos en biodiversidad de las actividades económicas, es posible desarrollar un mercado de créditos de biodiversidad que genere compensaciones (offsetting) por cumplimiento de regulaciones ambientales, en un mercado obligatorio, similar a las emisiones de carbono.

Esto conllevaría la inclusión de la diversidad biológica en los instrumentos de EIA, el desarrollo de mercados de compensación por pérdida de biodiversidad y la movilización de financiamiento para la conservación a

FONDO DE INVERSIÓN SOSTENIBLE DE CAFÉ Y CACAO

Metas asociadas:

10 18 19

El fondo es una solución de financiamiento en proceso de diseño que puede contribuir con la gestión sostenible de cultivos estratégicos para la República Dominicana, como el caso del café y el cacao. El fondo puede constituirse en un fondo de aceleración, a través de inversiones en etapas tempranas, o el aseguramiento de riesgos que impulsen la producción de estos cultivos.

Además, por su capacidad de impulsar inversiones sostenibles para integrar prácticas sostenibles y gestión de suelos de cultivo en la caficultura y la cacaocultura, es un instrumento financiero idóneo para acelerar la reducción de los incentivos con potencial impacto negativo que actualmente se utilizan para impulsar la actividad agrícola en el país.

BLINDAJE CLIMÁTICO Y DE BIODIVERSIDAD DE PROYECTOS PÚBLICO-PRIVADOS

Metas asociadas:

4 15 19

El blindaje climático y de biodiversidad permite que, por medio de las disposiciones de la Ley 47-20 sobre APP de la República Dominicana, los fondos privados que se destinen para obras de infraestructura y el desarrollo de servicios públicos, incorporen el análisis de riesgos e impactos en biodiversidad en su fase de diseño. Esta es una oportunidad relevante, considerando que la infraestructura suele ser un factor de presión para la fragmentación ecosistémica, al tiempo que el blindaje puede contribuir a la incorporación de la biodiversidad en el modelo de negocio de empresas del sector construcción o de servicios.

COMPRAS PÚBLICAS VERDES

Metas asociadas:

1 7 14 18 19

Esta es una solución financiera para enverdecer los procesos de adquisición pública, a través de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP). La Ley 340-06, establece las bases jurídicas para la licitación, adjudicación y ejecución de proyectos con fondos públicos. Por otro lado, la Política Nacional de Compras Verdes abre posibilidades para desarrollar reglamentos y de licitación orientados a la protección de la diversidad biológica. Incluir la biodiversidad en las compras verdes implica transitar de una visión enfocada únicamente en mitigación, a una gestión integral que proteja los ecosistemas, especies y recursos naturales a lo largo de todo el ciclo de vida de un producto o servicio.

INSTRUMENTOS DE CARBONO AZUL

Metas asociadas:

8 19

Los instrumentos de carbono azul son generados a partir de proyectos que protegen o restauran ecosistemas marino-costeros (i.e. manglares, pastos marinos, marismas) capaces de capturar y almacenar carbono mucho más rápido y en mayores cantidades que los terrestres. Estos instrumentos pueden ser créditos o bonos y la diferencia entre ambos mecanismos es que el bono azul es un instrumento de deuda diseñado para fondar proyectos de conservación y restauración marino-costeros, cuyo rendimiento está asociado al desempeño del ecosistema en términos de captura de carbono, en tanto que el crédito es un certificado que representa una captura de carbono por ecosistemas marino-costeros, que sirve para compensar emisiones.

ASPECTOS CLAVE DEL PROCESO DE REVISIÓN POLÍTICA E INSTITUCIONAL

Tendencias en biodiversidad y su vínculo con el modelo económico

La República Dominicana enfrenta una preocupante tendencia de deterioro en sus ecosistemas y hábitats, impulsada principalmente por actividades económicas clave como la agricultura, el turismo, la minería metálica y no metálica, la expansión urbana y las obras de infraestructura, y la tala ilegal de bosques con fines comerciales.

Disponibilidad de información para analizar tendencias en biodiversidad

En el caso dominicano, como en muchas otras partes del mundo, la escasez de información pública y confiable sobre diversidad biológica representa un obstáculo significativo para el análisis de tendencias y la generación de estrategias efectivas de financiamiento para la biodiversidad.

Como otro aspecto clave, el análisis PIR ha discutido una serie de soluciones de financiamiento que se consideran como viables para su adopción temprana. El informe final se ha centrado en evaluar la viabilidad jurídica de las soluciones, la factibilidad económica de su implementación y su impacto directo sobre aspectos clave de la conservación de la biodiversidad. Estos criterios sugieren que las siete soluciones propuestas pueden ser adoptadas de forma temprana por el Gobierno de la República Dominicana en el marco del proceso BIOFIN y contribuir a las metas dominicanas del MMBKM, tal y como se muestra en el análisis de soluciones.

Recomendaciones prioritarias para tomadores de decisión

1. **Acelerar la reorientación y/o reforma de incentivos y subsidios perjudiciales para el medio ambiente**, priorizando aquellos relacionados con la agricultura, la energía y el turismo que presentan impactos potencialmente negativos sobre la biodiversidad.
2. **Fortalecer la integración de la biodiversidad en la gestión de las finanzas públicas**, mediante una implementación más amplia del clasificador y etiquetado presupuestario relacionado con biodiversidad y su incorporación en los procesos de planificación de la inversión pública.
3. **Mejorar los sistemas de información y las estadísticas sobre biodiversidad**, incrementando el apoyo a la Oficina Nacional de Estadística (ONE), a las instituciones de investigación y a los programas de monitoreo de la biodiversidad para cerrar brechas críticas de información.
4. **Reforzar la coordinación interinstitucional**, especialmente entre el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Ministerio de Hacienda y Economía, los ministerios de Agricultura y Turismo, así como las entidades de planificación, para transversalizar las consideraciones de biodiversidad en las políticas sectoriales.
5. **Avanzar en la implementación de soluciones tempranas de financiamiento**, comenzando por un vehículo nacional para financiamiento verde y azul, los mecanismos de compensación por biodiversidad, compras públicas verdes con criterios de biodiversidad, instrumentos de carbono azul y la incorporación de criterios de biodiversidad en las alianzas público-privadas.
6. **Promover una mayor participación del sector privado**, fomentando la adopción de prácticas de gestión de riesgos relacionados con la biodiversidad, instrumentos de finanzas sostenibles y la alineación con los objetivos nacionales de biodiversidad.
7. **Utilizar el proceso del Plan de Financiamiento para la Biodiversidad** para priorizar reformas de políticas y mecanismos financieros capaces de contribuir directamente al cumplimiento de las Metas 14-19 del Marco Global de Biodiversidad de Kunming-Montreal y de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y su Plan de Acción actualizada.



Revisión Política e Institucional

para el financiamiento
de la **biodiversidad en**
la República Dominicana

Resumen ejecutivo